



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

sectec@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 125/2025-CCI

SALTA, 05 de noviembre de 2025

Expte. N° 16.127/16

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación - Años 2020 y 2021, realizadas en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2334/0 dirigido por RAQUEL DEL VALLE GUZMAN, cuya Responsable Administrativa es IRENE NOEMI LOPEZ;

Los informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que los informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y las correspondientes rendiciones presentadas, dejando constancia que el control de las Rendiciones de Cuentas se realizó conforme a la normativa legal vigente en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Informe N° 330/25 del Área Contable observa que mediante Res. N° 210/2021-CI se autoriza la reserva del remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2020, por un monto de \$ 8.400 (pesos, ocho mil cuatrocientos) para ser ejecutados y rendidos conjuntamente con el Subsidio 2021 y aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2020 hasta el monto de \$ 9.200 (pesos, nueve mil doscientos) dejando a consideración de la Comisión de Hacienda el monto de \$ 6.400 (pesos, seis mil cuatrocientos) correspondientes a comprobantes que no se ajustan a la normativa vigente;

Que el Informe Complementario N° 334/25 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2021 hasta el monto de \$ 46.185,01 (pesos, cuarenta y seis mil ciento ochenta y cinco con 01/100) dejando a consideración de la Comisión de Hacienda el monto de \$ 214,99 (pesos, doscientos catorce con 99/100) correspondiente a un comprobante que no se ajusta a la normativa vigente;

Que la Dra. Irene López presenta descargo a las observaciones realizadas,

Que la Comisión de Hacienda, habiendo tomando vista de las actuaciones precedentes, en su Despacho N° 087/2025 de fecha 22 de octubre de 2025, aconseja aceptar el descargo presentado por la Dra. López correspondiente a los Subsidios de los años 2020 y 2021;



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

sectec@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 125/2025-CCI

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 087/2025;

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Novena Reunión Ordinaria de fecha 05 noviembre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2020, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2334/0, dirigido por RAQUEL DEL VALLE GUZMAN, cuya Responsable Administrativa es IRENE NOEMI LOPEZ, DNI N° 24.772.772, por el monto de \$ 15.600 (pesos, quince mil seiscientos).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2021, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2334/0, dirigido por RAQUEL DEL VALLE GUZMAN, cuya Responsable Administrativa es IRENE NOEMI LOPEZ, por el monto de \$ 46.400 (pesos, cuarenta y seis mil cuatrocientos).

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a las interesadas y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA